



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 DIC. 1980

Expte. N° 16.058/80

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Consejo de Investigación de la Universidad solicita nueva prórroga de la designación interina del Sr. Robert W. Walker, como auxiliar de investigación del programa N° 03/76; teniendo en cuenta que la prórroga otorgada por resolución N° 496-80 ha vencido el 30 de Noviembre pasado; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Robert William WALKER, como auxiliar de investigación del programa 03/76, con retribución equivalente a profesor adjunto con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Diciembre en curso.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha prórroga en la respectiva partida individual del presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 699-80